CONTRATO 03/2014

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TAVAPY- PLURI ANUAL"

Entre la ***Municipalidad de Tavapy***, domiciliada en la **Calle *Amambay y San Antonio a 2 cuadra del Control Policial de esta Ciudad,*** Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal***, ***Abog. Anibal Fidabel Romero***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 4.298.036***, y la ***Secretaria General, Ing.*** **Amb. Patricia Ester Méndez Pico** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.829.284***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Calle *Amambay y San Antonio a 2 cuadra del Control Policial de esta Ciudad***, denominada en adelante ***EL CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma **FASV IMPORT EXPORT.**, domiciliada en **Mariscal Estigarribia Nº 534 de la Ciudad de Presidente Franco,** República del Paraguay, representada para este acto por **la Sra. María de Fátima Sartorio Vanni**, con Cédula de Identidad N° **696.150**, denominada en adelante ***EL CONTRATISTA***, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA *ADQUISICIÓN DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TAVAPY- PLURI ANUAL*** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es **LA *ADQUISICIÓN DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TAVAPY- PLURI ANUAL***, conforme a las Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado.
(b) Condiciones del Contrato.
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de bienes conforme a las Especificaciones Técnicas.
(d) Las Especificaciones Técnicas;
(e) La Oferta, la lista de precios en ella incluida. Reglamentos o normas técnicas generales aplicables y otros *documentos similares*
(f) Pliego de Bases y Condiciones

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, *a* de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto específico **848 "Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas"**, con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **FONACIDE**, incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de ***Gs.364.905.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro millones novecientos cinco mil*** -). -

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad de Tavapy con el **Código Nº 281.724.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Concurso de Ofertas,** convocado por la **Municipalidad de Tavapy**, según **Resolución I.M. N° 666/2014 de fecha 17 de septiembre de 2.014** y **Resolución JM Nº 044/2014** de **09 día del mes septiembre del año 2014.** La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 685/2014 de fecha 13 de octubre de 2014,** y refrendada mediante la **Resolución N° 047/2014** de fecha **17 de octubre de 2014**, emanada de la **Junta Municipal.**----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta 30 de Noviembre 2015.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

FASV IMPORT - EXPORT (0983) 632 200 (061)550 309

CONTRATO 03/2014

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TAVAPY- PLURI ANUAL"

El precio unitario de los rubros a ser pagados por la provisión de los bienes y servicios es la que se indica en la planilla de descripta más abajo, y el importe total adjudicado del presente llamado para adquisición de almuerzo escolar asciende a la suma de ***Gs.364.905.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro millones novecientos cinco mil -)*** **IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la ***adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº 685/2014 de fecha 13 de octubre de 2014, y refrendada mediante la Resolución Nº 047/2014 de fecha 17 de octubre de 2014, emanada de la Junta Municipal.-***

PLANILLA DE PRECIOS

		FASV IMPORT EXPORT							
Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion del bien	U.M.	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-9997	Almuerzo Ensalada +postres o frutas frescas	Racion	No Aplica	No Aplica	racion de comidas	22.950.-	15.900	364.905. 000
TOTALES									364.905. 000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Una vez emitida la Orden de Compra de la Municipalidad de Tavapy, a la **Empresa FASV IMPORT EXPOR**, realizará la Entrega de los productos según el Cronograma establecido el Pliego de Bases y Condiciones, como asimismo conforme a la planilla que sigue:----------

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y SERVICIO	Alumnos Matriculados	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Cantidad de Porciones por 44 Días de Escolaridad
1	ALMUERZO (Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales de primera calidad. Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. Postres Frutas de estación, banana, manzana, pera, naranja.) *Menú Plan de Entrega según PBC*	Escuela Básica 1772 Monseñor Agustín Van Aken	Raciones	Barrio San Antonio	300

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

FASV IMPORT - EXPORT (0983) 632 200 (061)550 309

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

CONTRATO 03/2014

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TAVAPY- PLURI ANUAL"

2	ALMUERZO (Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales de primera calidad. Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. Postres Frutas de estación, banana, manzana, pera, naranja.) Menú Plan de Entrega según PBC	Escuela Básica 1318 María *Auxiliadora*	Raciones	Colonia Dolores	71
3	ALMUERZO (Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales *de primera calidad*. Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. Postres Frutas de estación, banana, manzana, pera, naranja.) Menú Plan de Entrega según PBC	Escuela Básica 1635 San Blas	Raciones	Barrio San Blas	64
4	ALMUERZO (Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales de primera calidad. Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. Postres Frutas de estación, banana, manzana, pera, naranja.) Menú Plan de Entrega según PBC	Escuela Básica 2570 San Juan	Raciones	3ra Línea Tavapy II	93
5	ALMUERZO (Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales de primera calidad. Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. Postres Frutas de estación, banana, manzana, pera, naranja.) Menú Plan de Entrega según PBC	Escuela Básica 3822 Francisca Escobar	Raciones	Línea Francesa Tavapy II	47

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

FASV IMPORT - EXPORT (0983) 632 200 (061)550 309

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

CONTRATO 03/2014

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TAVAPY- PLURI ANUAL"

6	ALMUERZO (Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales de primera calidad. Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. Postres Frutas de estación, banana, manzana, pera, naranja.) Menú Plan de Entrega según PBC	Escuela Básica 3821 San Roque de Santa Cruz	Raciones	2da.. Línea Tavapy II	92
7	ALMUERZO (Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales de primera calidad. Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. Postres Frutas de estación, banana, manzana, pera, naranja.) Menú Plan de Entrega según PBC	Escuela Básica 12976 Zulma Aranda	Raciones	1ra. Frente Tavapy 11	34
8	ALMUERZO (Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales de primera calidad. Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. Postres Frutas de estación, banana, manzana, pera, naranja.) Menú Plan de Entrega según PBC	Escuela Básica 1659 San Sebastián	Raciones	Colonia San Sebastián	64
	Total Alumnos estimado				**765**

Realizada las Entregas, la Empresa **FASV IMPORT** deberá remitir vía Nota a la Contratante las documentaciones (Facturas, Notas de Remisión, Actas de Recepción de Entrega y Notas de Recepción Institucional), con la Firma del/os Responsable/s que hayan recepcionado el/los producto/s, a los efectos de certificar los datos (Cantidades y Firmas) de los mismos.----------

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista se compromete a realizar la provisión, distribución y elaboración del producto en todas las escuelas determinadas por la convocante en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

FASV IMPORT - EXPORT (0983) 632 200 (061)550 309

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

CONTRATO 03/2014

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TAVAPY- PLURI ANUAL"

al empleado en relación de dependencia contratada por la Empresa adjudicada para el efecto un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución y entrega de los bienes es el establecido en el presente contrato, en la Oferta adjudicada y las *especificaciones técnicas, conforme a las condiciones del Pliego de Bases.*----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

No se otorgará anticipo. El CONTRATISTA, con motivo de la firma del contrato se obliga a presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a la formalización del contrato, una garantía de fiel cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato, por un valor equivalente al **5 % (Cinco por ciento)** del monto del mismo, y por un plazo que exceda en 30 (treinta) días la vigencia del contrato. Dicha garantía será instrumentada en Póliza de Seguros, emitida por una Empresa Aseguradora Nacional. Con Exclusión de las excepciones de nulidad Relativa, de compensación y exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadero el primer requerimiento escrito.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones del Contrato establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La PROVISIÓN, DISTRIBUCIÓN y ELABORACIÓN de los ALMUERZOS ESCOLARES *serán realizadas en escuelas* públicas de la Ciudad de Tavapy, según planilla de la Cláusula 7 de este contrato. Las condiciones se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

14. RECEPCIONES DE LOS BIENES.

La fecha de recepción de los bienes será el establecido por el cronograma de la Oferta adjudicada y las especificaciones técnicas conforme con las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones.----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la citada Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja de los términos del presente Contrato o que tenga relación con la misma no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tavapy, República del Paraguay, a los **24 días del mes de Octubre de 2014**.----------

Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico
Secretaria General

Abog. Aníbal Fidabel Romero
Intendencia Municipal

Sra. María Sartorio Vanni
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FASV IMPORT-EXPORT

FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309